

Periódico semanal  
de noticias é intereses locales y generales

**Precios de suscripción**

En Medina, 4 pts. al año.—2'25 semestre.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 13 de Noviembre de 1892.

*La correspondencia, á B. Manuel.*

**Punto de suscripción.**

En la Imprenta y Librería de B. Manuel,  
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

**Advertencia.**

Rogamos á nuestros abonados cuya suscripción empezó en Octubre último, así como á los que no han satisfecho la anualidad vencida en fin de Septiembre, se dignen remitirnos el importe de sus adeudos, á fin de regularizar la marcha en la administración de este Semanario.

**EL SEGURO AGRICOLA.**

— (:) —

Los hombres públicos venían de muy antiguo preocupándose de la manera de resolver un problema que en Francia, lo mismo que en España, reviste extraordinaria gravedad; el de evitar ó al menos dulcificar los efectos de las calamidades que con harta frecuencia arruinan al agricultor, arrebatándole rápidamente el fruto de su trabajo y de sus economías, y hasta el lugar donde habita.

Las inundaciones, los huracanes, los pedriscos, los insectos dañinos, producen en Francia idéntico resultado; los pueblos, víctimas de cualquiera de esas grandes calamidades, acuden al Estado en demanda de auxilio que unas veces consiste en la concesión de dinero que siempre suele ser escaso y no bien distribuido, y otras, se reduce á condonar á los contribuyentes las contribuciones por un tiempo más ó menos largo.

En Francia, como sucede también en España, este sistema no satisfacía á nadie. El Estado, convertido en Providencia de los pueblos, desempeñaba mal este papel, y acudía tarde y de un modo deficiente á socorrer desdichas que por su extensión, necesitaban remedios proporcionados á la intensidad del mal, rápidos y equitativamente repartidos.

Asegurar al labrador contra los riesgos de tempestades y otras calamidades naturales, há sido en todo tiempo una necesidad. Para satisfacer-

la se crearon las sociedades de seguros; pero á pesar de la extensión que dichas sociedades han conseguido, distan mucho de alcanzar sus beneficios á la inmensa mayoría de los agricultores. Además, las sociedades de seguros no responden de un modo absoluto, por su organización mercantil, al pensamiento radical de hacer extenso el seguro á todos los agricultores.

Para conseguir esto, se han presentado á la Cámara francesa dos importantes proyectos que, aunque difieren mucho en los detalles, están conformes en el principio: el de hacer obligatorio el seguro, interviniendo para ello el Estado en forma más ó menos directa.

Los autores de dichos proyectos contaban, de seguro, con la objeción. Se há dicho que el seguro obligatorio es una medida socialista; que cada cual es libre ó no de arruinarse, de ser ó no ser previsor, etc., etc.; pero á esta objeción responden que ciertas teorías radicalmente individualistas han pasado de moda; que así como el establecimiento de la enseñanza obligatoria sienta el principio de que nadie tiene derecho á permanecer ignorante, del mismo modo el seguro obligatorio tiende á establecer el principio de que nadie lo tiene tampoco á dejarse arruinar por los fenómenos atmosféricos ú otras causas naturales, contra las que poco pueden hacer la ciencia y la previsión humanas.

Pero dejando, por hoy, de tratar la cuestión de principios, vamos á dar de una manera sumaria idea de los proyectos á que nos referimos.

Según el uno, todos los agricultores estarían obligados á asegurar sus cosechas contra los accidentes de fuerza mayor, como avenidas, pedriscos, huracanes, etc., etc., á cuyo efecto se les exigirá un pequeño aumento de contribución: un 10 ó 12 por 100 de la cuota que á cada agricultor corresponde.

Con esta contribución especial se crearia una caja de seguros, cuyos fondos servirían para indemnizar á los labradores. La justipreciación de las pérdidas se haría por peritos con la intervención de los Ayuntamientos, que servirían también de

intermediarios para hacer llegar al labrador el importe de la indemnización.

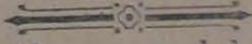
El otro proyecto deja más libertad al agricultor; se limita á imponerle la obligación de asegurarse, pudiendo hacerlo en la forma que estime más conveniente y reservando al Estado los medios de investigación necesarios.

Renunciamos á dar otros detalles que reservamos para otra ocasión, limitándonos á conseguir el interés que en Francia se estudian esta clase de problemas, y la tendencia que se observa en los hombres públicos, favorables á las soluciones prácticas, con exclusión de toda intransigencia de ideas ó de principios de escuela.

Entre nosotros, donde casi no existen sociedades aseguradoras y las que funcionan carecen de todo apoyo y protección oficial, parecerá quizá absurdo lo que en Francia se propone, y es natural que así suceda. Reconociéndose la libertad de que cada ciudadano sea todo lo ignorante é incivilizado que quiera, ¿como obligarle á ser previsor y asegurar su propiedad de la ruina?

Pero todo se andará. Ya se ha limitado mucho la facultad del Gobierno de disponer del fondo de calamidades públicas. Pronto no habrá dinero ni aun para dar esa mezquina limosna con que se atiende á remediar las catástrofes producidas por los fenómenos meteorológicos, y entonces se adoptará el peor de los sistemas: el de no hacer nada.

Hasta que venga lo que ha de venir necesariamente. Entonces este problema del seguro obligatorio se estudiará y resolverá con el interés y probablemente con el acierto que merece, porque está visto que las necesidades de los pueblos no están bien atendidas sino en aquellos pueblos regidos por instituciones democráticas.


**Tarifa escandalosa.**

— 0 —

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica nuestro estimado colega de Valladolid, *La Revista Mercantil*.

«No merece otro calificativo la nueva tarifa que la Compañía de los ferro-carri-les del Norte acaba de publicar, para el

trasporte de harinas, cereales, salvados y granos de pienso, desde las estaciones de las provincias de Castilla á Barcelona y Tarragona, en sustitución de la temporal que desde Abril de 1887 venia rigiendo.

Es escandalosa y arbitraria, porque la tal tarifa establece privilegios que toda conciencia honrada debe rechazar, tanto más cuanto que las leyes prohiben terminantemente que se favorezcan unas regiones con notorio perjuicio de las otras.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte se ha distinguido siempre por su especialísimo criterio en asuntos tarifarios, criterio á todas luces erróneo, injusto, caprichoso, depresivo, ruinoso é inaguantable para muchas localidades, y especialmente para Valladolid, y en la ocasión presente acaba de demostrar con su nueva tarifa, que lo que se propone esa Compañía es matar el tráfico de esta plaza y sus inmediatas, por el solo capricho de favorecer á otras.

De muy atrás venimos combatiendo ese funesto é irritante sistema tarifario del Norte y recientemente nos lamentábamos de que mientras para los fabricantes de Cataluña el trayecto de Salamanca á Valladolid costaba 4 pesetas, para los fabricantes y negociantes castellanos, costaba 12 pesetas, haciendo de todo punto imposible la vida de la molinería en Castilla.

Y la Empresa del Norte, lejos de escuchar y atender las justas quejas de nuestros trigueros y harineros; lejos de igualar para todos sus condiciones tarifarias, viene con su novísima tarifa á dar sangrienta bofetada en el rostro de los comerciantes é industriales castellanos.

Los precios á que nos venimos refiriendo han sido elevados para unas procedencias y para otras nó.

Es decir, que si ántes había desigualdad y privilegios para unas plazas, hoy es mayor la desigualdad y el privilegio más irritante é insufrible.

Antes costaba el transporte de Salamanca á Barcelona 44 pesetas la tonelada y desde Medina y Valladolid pagaba 40; hoy Salamanca paga lo mismo y Medina y Valladolid pagan 4 pesetas más; es decir, que el Norte cobra hoy igual precio desde Salamanca á Barcelona que desde Medina y Valladolid, regalando á los negociantes de Salamanca 12 pesetas en cada tonelada ó sea 120 pesetas en cada wagón de trigo, harina. etc.

Exactamente lo mismo ocurre con las procedencias de Zamora y su línea.

De suerte que la compañía del Norte hace gratis el transporte á las expediciones de Zamora y Salamanca desde dichas estaciones hasta Medina, Valladolid, Palencia y Burgos, cuando son destinadas á Cataluña.

Esto es vergonzoso é insufrible, y solo en un país desquiciado como España puede consentirse que las empresas de transportes hagan rica á una región y arruinen á otras si así se las antoja; solo

en el país de las inmoralidades, de los chanchullos, de los agios, de los contubernios y de los ministros, consejeros por partida doble, de empresas ferroviarias, puede verse y consentirse que la geografía esté á merced de un quidan cualquiera; solo en este país de bandidos de frac y guante blanco se ve y se consiente que la riqueza de una región dependa del capricho de un Director de f. c. y que éste acorte las distancias y las alargue de población á población, según le cuadre, ó según le pidan los que saben cómo se piden estas cosas.

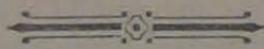
No encontramos frases bastantes expresivas para decir lo que esto es y lo que significa; no sabemos como llamar á estas enormidades escandalosas de nuestros legisladores ferroviarios, ni sabemos tampoco como calificar al ministro que autoriza cosas tan estupendas como las que dejamos apuntadas.

Solo sabemos que el pueblo que se deja maniatar de este modo, el pueblo que consiente tales imposiciones de vergonzosa tiranía administrativa, mil veces más opresora que todas las tiranías políticas; el pueblo, repetimos, que sufre sin estallar de indignación y de coraje, tales ofensas á su decoro y á su libertad comercial, es un pueblo servil y degradado; un pueblo indigno, un pueblo que solo merece el desprecio de todos los demás pueblos libres y dignos.

No creemos que Castilla, la patria de tantos héroes, se deje pisotear ignominiosamente por una empresa que se propone destruirla y aniquilarla y esperamos que Medina, Valladolid, Palencia, y Burgos, responderán á nuestro llamamiento para que el ferrocarril del Norte abandone su campaña destructora, ó de lo contrario sucumba con nosotros ya que nos declara guerra á muerte.

O no hay justicia en España ó nuestras quejas tienen que ser prontamente atendidas.

Lo que hace falta es unión para la defensa y esta es la que pedimos á todos cuantos se sientan perjudicados por la descabellada é injusta tarifa que acaba de publicar la Compañía de los ferrocarriles del Norte.



## MERCADOS EXTRANJEROS.

Nuestro mercado de vinos en Cette ha sido esta semana poco menos que nulo y sin interés. La expectativa es por ahora la nota dominante, por más que el comercio está perfectamente enterado de la cantidad y calidad de la nueva cosecha. Los negocios languidecen, y puede decirse sin inconveniente que la campaña vinícola no ha principiado todavía, limitándose las pocas y difíciles ventas á las necesidades del día.

Tampoco se señala reacción alguna en Burdeos y Ruán. Los negociantes al por mayor, que se aprovisionaron un tanto al

principio, esperan ahora para saber de un modo fijo lo que va á suceder, debiendo advertir que una calma tan larga ha sorprendido sobremanera á los pesimistas.

En París-Berey se han hecho esta última semana algunos negocios en vinos del Mediodía. Para los exóticos del año anterior que se han conservado bien, se ha observado cierto movimiento, y lo mismo para las clases buenas de la actual cosecha, mayormente para los que son de graduación elevada, los cuales se cotizan bien. Estos son cada vez más raros, y los negociantes no ocultan su disgusto por las dificultades que encuentran para proporcionárselos, pues los consideran necesarios para sus mezclas, á fin de seguir fabricando el tipo que consume París.

La carencia de los dichos vinos se debe á los grandes derechos que han de satisfacer los vinos extranjeros de alta graduación y á la prohibición de remontar los franceses, los cuales no son admitidos en las estaciones de París.

Siguen las instancias dirigidas al Gobierno y á la Cámara en solicitud de que se apruebe la convención franco-suiza. Ultimamente la Cámara de comercio francesa de Cette ha dirigido al Ministro de Comercio y de la Industria una enérgica y razonada carta, en la que, después de exponer los funestos resultados que está produciendo la aplicación de las nuevas tarifas, hace votos para que la citada convención sea un hecho, declarándose de un modo franco partidaria de los tratados de comercio, á los que, dice, debe Francia su prosperidad.

La filosera ha tomado un desenvolvimiento anormal en los viñedos de Aube, que, como se sabe, produce vinos finos y forma parte de la antigua provincia conocida por Champagne. Recientemente se han descubierto dos grandes manchas y ya son más de 20 los pueblos infestados creyéndose que lo están todos los viñedos del departamento.

Un concurso general agrícola tendrá lugar en París en el Palacio de la Industria, que durará desde el 30 de Enero al 8 de Febrero de 1893. Parece que tocarán cuestiones trascendentales y revestirá capital importancia.

Desde el 16 del pasado Octubre al 31 inclusive, han entrado en el puerto de Cette 62.422 hectólitos de vinos españoles, de los cuales 58.733 han devengado derechos de aduana. A la importante plaza de Marsella llegaron la semana anterior, procedentes de España, 1.008 pipas.

Las cotizaciones de nuestros vinos en Cette, son como siguen:

Alicante, 1.<sup>a</sup>, 14 á 15 grados, 29 á 32 francos hectólitro; id. 2.<sup>a</sup>, 14 id., 24 á 25; Aragon (Utiel), 14 á 15°, 29 á 31 francos hectólitro; Benicarló, 13 á 14°, 26 á 29 id. id.; Cataluña, 11 á 13°, 19 á 21 id. id.; Mallorca 1.<sup>a</sup>, 9 á 11°, 16 á 18 id. id.; idem 2.<sup>a</sup>, 8 á 11°, 13 á 15 id. id.; Priorato, 13 á 15°, 28 á 32 id. id.; Tarragona (Vendrell), 13 á 14°, 23 á 26 id. id.; Valencia 1.<sup>a</sup>, 13 á 14°, 27 á 29 id. id.; 2.<sup>a</sup>, 12 á 13°, 21 á

23 id. id.; Vinaróz, 13 á 14", 21 á 25 idem idem; Moscatel, (9 á 10" licor); 15" 46 á 52 id. id.; vino blanco seco de Andalucía, 13", 28 id. id.; id. id. de la Mancha, 12", 26 id. id.; id. id. de Cataluña, 11", 22 á 25 id. id.; id. id. apagado azufrado, ó alcohol, 12" licor, 30 id. id.

Aguardientes, de 70 á 100 francos hectólitro; alcoholes, 3<sup>o</sup> buen gusto, 96", á 100 francos hectólitro; orujo, 80 á 96 id.; Norte, nudo, 54 fs.; cognac, de 130 á 150 francos hectólitro.

Trigos, los 100 kilos; Argelia, de 22 á 25 francos; Túnez, 22 á 25; Indias, 24.

## Crónicas.

Terminada la licencia que disfrutaba, el jueves último regresó de Valladolid nuestro amigo y compañero de redacción, Dr. Diez Saugrador, encargándose desde el siguiente día del desempeño de su cargo de Médico titular de esta villa; hallándose desprovistas de fundamento las versiones que han circulado respecto á su traslación á otra localidad.

Se han dictado las órdenes oportunas para que los dueños de posadas y casas de huéspedes cumplan debidamente la ley del Timbre, llevando los libros registros de viajeros con el sello correspondiente.

Refiriéndose á los trabajos para la construcción del ferrocarril de Valladolid á Ariza, dicen los periódicos de Madrid:

«Ha llegado á Ariza (Aragón) un ingeniero de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, encargado de terminar los planos correspondientes á la gran estación que ha de construirse en dicho punto para empalme de la línea general con la de Valladolid á Ariza en construcción.»

La Compañía del Norte ha emprendido mal camino para conseguir su propósito de reforzar los ingresos en sus cajas.

No solo ha elevado los precios de transporte de harina y cereales para Cataluña, si que está resuelta á elevarlos en igual proporción para Asturias, Galicia y en una palabra para todas partes.

Aunque hemos preguntado á las personas que en el Norte deben estar enteradas y nos han manifestado que no saben una palabra de estos rumores, nosotros hemos podido averiguar por otro conducto que en breve desaparecerá la tarifa 8 ter reducida, que hoy se disfruta, y que los precios nuevos serán tan caros como caros son los que se acaban de establecer para Cataluña.

Estaremos al tanto de lo que ocurra, pero cuenten nuestros abonados que el hecho de estos rumores es rigurosamente y por desgracia cierto.

Otro día hablaremos mas claro.

Se ha dispuesto que los alcaldes de la provincia faciliten á los comisarios de Guerra del distrito los datos estadísticos

para redactar una memoria sobre productos agrícolas, ganados y demás particulares pertinentes

**Robo.** En la madrugada del Viernes último, fué robado el taller de relojería de los Sres. Alonso Hermanos, situado en la Acera de la Mercería de esta Villa.

Segun nos ha informado el cabo de Vigilantes nocturnos, en el mismo lugar del suceso, el robo debió efectuarse despues de las 5 de la mañana, porque á esta hora el mismo empujó la puerta como otras varias de su distrito, y estaba cerrada.

Al ir á abrir por la mañana á la hora de costumbre uno de los hermanos Alonso, se encontró que la puerta estaba abierta y le habian sido sustraídos 20 relojes que tenia para componer de varios vecinos de esta Villa y forasteros, y 12 nuevos de su propiedad.

Se dió conocimiento á la Guardia civil y Autoridades y hasta la fecha se ignora quien sea la persona ó personas que llevaron á cabo el robo.

## Mercados.

Medina 15 de Noviembre de 1892.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 1600 fanegas de trigo, pagándose de 46 1/2 á 47 las 94 libras.

### SALIDAS.

Salieron 42 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Para Barcelona, 12; 26 para Córdoba; 1 á Málaga; 1 á Sabadell; 1 á San Juan de las Abadesas y 1 á Valdestillas.

De vino, 1 á Vitoria.

De ganado lanar, 20 jaulas, con destino á Barcelona.

De garbanzos salió 1 para Santander y 1 para Madrid.

De harina, uno para Madrid.

### PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	4500	46 5/4 á 47
Centeno..	400	de 25 1/2 á 26
Cebada...	700	de 26 á 27
Algarrobas	500	23 1/2 á 24
Guisantes	000	de 00 á 34
Garanzos.	00	de 110 á 140

### GANADO LANAR.

Hoy han entrado 10500 cabezas de ganado, se pagaron á los siguientes precios: Carneros de 100 á 110 rs.

Ovejas, de 80 á 85.

Corderos, de 60 á 64.

Tambien entraron 41 canales; que se vendieron á 59 y 60 rs. arroba; 300 fanegas de castañas, á 28 rs. fanega.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 10.

Vilagre, de 13 á 15 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 y 46 1/4 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo pagándose á 46 1/4.

Arévalo (Avila.)—Trigo, á 47 1/2 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 24 1/2 y 25; algarrobas, 22 1/2 á 23; garbanzos, de 80 á 100; patatas, á 3 rs. arroba, Vino tinto, á 24 rs. cántaro.

Rioseco (Valladolid.)—Trigo al detall, á 44 y 44 1/4 rs. fanega.

Entrada, 3000 fanegas. En partidas se pagó á 45.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo, de 45 á 46 rs. fanega; guisantes de 35 á 36; Centeno, de 26 á 27; Cebada, de 26 á 27; Algarrobas, de 22 á 23; Alubias, de 76 á 80; patatas, á 3.50 reales arroba; queso, á 54; tocino, á 3.40 rs. libra; Manteca, á 4.

Vino blanco añejo, á 18 rs. cántaro; id. tinto, á 16, 18 y 20.

Mansilla de las Mulas (León.)—Trigo, de 38 á 39 rs. fanega; centeno, de 24 á 25; cebada, de 21 á 22; avena, á 16; alubias, á 60; garbanzos, de 85 á 130; habas, á 56; muelas, á 50; patatas, á 3 reales arroba. Vino, á 13 reales cántaro.

La Bañeza (León).—Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 26; garbanzos, de 82 á 140; habas blancas, á 70; patatas, á 3 rs. arroba.

Saldaña (Palencia)—Trigo de 42 á 43 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, á 24; avena, á 16; garbanzos, de 90 á 120; alubias, de 60 á 68; patatas, de 3 á 4 rs. arroba.

Valencia de Don Juan (León.)—Trigo á 43 fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; alubias, á 72; muelas, á 61. Vino del país, á 11 rs. cántara.

Carrión de los Condes (Palencia).—Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 26; cebada, de 23 á 24; avena, á 15; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 9 reales cántaro.

Herrera de Pisuegra (Palencia).—Trigo á 43 rs. fanega; centeno, de 27 á 28; cebada, de 24 á 26; garbanzos, de 100 á 120, segun clasé.

Alba de Tormes (Salamanca.)—Trigo, á 44 rs. fanega; centeno, á 26; cebada á 25; algarrobas, á 23; avena, á 15; alubais, á 72; garbanzos, de 100 á 140; guisantes, á 40.

Nava del Rey.—Trigo de 45 á 46 reales fanega; centeno, á 28; cebada á 26 reales fanega; algarrobas, á 23; lentejas, á 43; garbanzos, de 160 á 170, vino blanco, á 8 reales cántara; id. tinto, de 9 á 10; id. viejo, de 23 á 80.

## AMA DE CRIA.

Soltera, con buenos antecedentes, desea para casa de los padres.

En la Admon. de este semanario, darán razón.

Medina.—Imp. de Benito Manuel.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## Casa de viajeros

de  
**MANUEL ALVAREZ,**  
CALLE DE PONTEJOS, 1, 2.º  
**Madrid.**

En esta casa encontrará el viajero toda clase de comodidades, y economía en los precios.

Venta de carbón de piña  
DE  
**HELIODORO GARCIA,**  
*En Olmedo (Valladolid.)*

Se venden tres mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

## Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

**JUAN DE ÁLAMOS, 5,**  
**MEDINA DEL CAMPO.**

**ULTRAMARINOS**  
Y  
**Coloniales**  
por mayor y menor  
**DE FRANCISCO CARRIÓN,**  
*Plaza Mayor, núm. 4,*  
**MEDINA DEL CAMPO.**

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é ininidad de artículos difíciles de detallar.

Gran surtido en ferreteria, bateria de cocina camas y cunas de hierro.

**Imprenta**  
DE

**BENITO MANUEL,**  
MEDINA DEL CAMPO.

**Tinta.** En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

Tambien se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

Se han puesto á la venta las obras de D. Agapito Hernandez, Regente de la Normal de Zamora, á precios muy baratos.

En esta casa se hacen toda clase de trabajos tipográficos, por difíciles que sean. Especialidad en esquelas de Funeral, últimos modelos.

**EL CASTELLANO,**  
periódico semanal  
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.ª y 4.ª plana, á precios convencionales.

## Liquidación ó traspaso.

Se liquida ó traspasa el conocido y acreditado establecimiento de Pio Sanchez, situado en la calle de Padi-lla núm, 5, (antes de la Rua), en esta villa, en el que se harán ventajosas condiciones para el comprador.

El dueño de dicho establecimiento informará de cuantos datos se le pidan.

**Depósito**  
DE  
**EFFECTOS DE FUNDICION**  
Á CARGO DE

**CIRIACO BLANCO,**  
**Plazuela de la Cruz, 5,**  
*Medina del Campo.*

Prensas para uva; Desgranadoras Mecodoc; Nórias para la elevación de aguas; Amasadoras para pastas; Columnas y vigas de hierro para construcciones (previo aviso); Guarda caños inodoros para patios; Calzos para arados, admitiendo encargos para toda clase de objetos destinados á manufacturas; Tuberías para la conducción de aguas, gas y vapor, y sus accesorios, y todo lo concerniente á motores mecánicos de vapor, etc. etc.

**Angel Alonso y Hermano,**

RELOJEROS CONSTRUCTORES

APARATISTAS ELÉCTRICOS,

*Plaza Mayor, 66,*

**Medina del Campo,**

Se venden, cambian y componen toda clase de relojes y aparatos eléctricos; se confecciona toda clase de piezas concernientes al ramo, y se garantizan todas nuestras composturas de uno á tres años.

Relojería en Peñaranda de Bracamonte.

## Tuberías.

Mariano Lorenzo, Alfarero en esta Villa, construye tuberías de barro en cuantas clases se deseen, compitiendo con las que se fabrican en Valladolid y otros puntos y á precios más económicos.

Esta casa cuenta con gran surtido en cacharrería ordinaria y expende por mayor y menor.